DEJÁ SIN EFECTO DECRETO EXENTOA CONTRIBUYENTE QUE SE INDICA.

RECOLETA,

23 AGO. 2017

DECRETO EXENTO N°

P2 2 4 6

VISTOS: El Decreto Exento N° 2047, de fecha 4 de Agosto de 2016, que designó a doña Gianinna Repetti Lara, en calidad de Administradora Municipal;elDecreto Exento N° 4612 de fecha 16 de Diciembre del 2014, que designa Director de Atención al Contribuyente Subrogante a don Jorge Orlando Reyes Rebolledo;El Decreto Exento N° 3952 de fecha 30 de Diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; El Decreto Exento N° 2001 de fecha 18 de julio de 2016, que autoriza al permiso de uso en BNUP; Visación del Director (S) de Atención al Contribuyente al presente decreto; Visación del Encargado de la Unidad de Vía Pública; y

TENIENDO PRESENTE: El Decreto Exento N° 3947 de fecha 30 de Diciembre de 2016, que delegó en doña Gianinna Repetti Lara, Administradora Municipal, la Facultad de Firmar "Por Orden Del Alcalde" diversas materias de administración interna; la Ordenanza N° 58 de fecha 07 de Noviembre del 2012 para el Comercio en la Vía Pública y normativas aplicables; y en uso de las facultades que confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su modificatorio dictase el siguiente.

DECRETO:

- 1.- DEJASE SIN EFECTO, DECRETO EXENTO N° 2001 de fecha 18 de julio de 2016, el cual autoriza permiso, sobre Bien Nacional de Uso Público, ubicado en Ferias Libres, el cual fue otorgado a doña EVELYN YANA MOLLERICONA, Cedula de identidad Nacional de Uso Público, ubicado en razón de no haber realizado el pago de los derechos municipales correspondientes, dentro del plazo.
- 2.- NOTIFIQUESE el presente decreto, por el Departamento de Vía Pública e Inspección, al beneficiario ya individualizado, con el objeto de que tome conocimiento.
- 3.- La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de realizar las modificaciones en el sistema computacional, y realizar los cobros respectivos.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y, una vez hecho a archivo NO DE A

POR ORDEN DEL ALCALDE

D

ECRETARA

HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL GIANINA REPETTI LARA ADMINISTRADORA MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE"

1660379

JORR/VCM/MAO Ingreso N° 723/2017 INGRESO № 160 STRADOR